



Empleo Público: Inauguración de la IV Jornada Anual de FEDECA

Luis Planas: “Buscamos el talento entre los jóvenes para contar en la Administración con buenos profesionales, con voluntad de integración y vocación de servicio público”

- El ministro participa en el debate auspiciado por FEDECA sobre el futuro del empleo público, y en especial en el campo de la selección de nuevos empleados en las administraciones públicas
- El ministro ha repasado en esta jornada sobre el empleo público los avances el impulso durante el último año y medio al diálogo social y políticas sociales

Madrid, 28 de noviembre de 2019.- El ministro en funciones de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha apostado por los jóvenes, los nuevos candidatos para ingresar en la Administración General del Estado, “queremos a los buenos profesionales, con voluntad de integración y vocación de servicio público”.

Planas, responsable en funciones también del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ha inaugurado la IV Jornada sobre “Función Pública: Eficacia y Jerarquía” de la Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado (FEDECA), y ha explicado que la Función Pública necesita jóvenes bien preparados, para que los ciudadanos sigan recibiendo buenos servicios públicos, siempre con la garantía del acceso al empleo público en condiciones de igualdad, mérito y capacidad”.

El ministro ha destacado la labor de los empleados públicos en España, sobre todo, en los momentos importantes y difíciles: “Cuando pasa algo grande –ha explicado- como los incendios forestales de este verano o los efectos de la DANA, los ciudadanos siempre se quedaban más tranquilos cuando aparecían distintos cuerpos de la Administración General del Estado. En los grandes momentos, siempre los empleados públicos están a la altura”.

Función Pública adaptada a los nuevos tiempos

Planas ha resaltado que los nuevos recursos humanos deben asignarse en función de los sectores más necesitados, garantizando la atención directa a la ciudadanía, teniendo en cuenta el envejecimiento de las plantillas y contando con el desarrollo de las nuevas tecnologías en la Administración General del Estado (AGE).

Las ofertas de empleo público, apunta el ministro, deben utilizarse como lo que realmente son, instrumentos de planificación de recursos humanos, y elaborarse como tales con criterios como los utilizados en la última, aprobada el pasado mes de marzo: “Una estimación plurianual a tres años para conocer las demandas de cada departamento, un análisis basado en la metodología ‘base 0’ para conocer las necesidades reales, revisar la tasa de cobertura de las plazas convocadas para optimizar su dotación y considerar las canteras de opositores para cada cuerpo formada por quienes no han superado un proceso selectivo pero mantienen la expectativa de conseguirlo continuando su preparación”.

Las plantillas de la AGE están envejecidas, ha recordado el ministro, agravando la situación la congelación de las plantillas durante los años de crisis. La edad media hoy de los empleados públicos es de 52 años, casi diez más que los 42,5 del conjunto de la población activa.

Creación de empleo, diálogo social y políticas sociales

El balance del último año y medio pone de manifiesto la importancia que para este Gobierno tiene la función pública como garantía de la prestación de servicios públicos de calidad, accesibles, modernos, telemáticos e igualitarios, “porque la Administración es una máquina de generar igualdad y de garantizar los derechos de la ciudadanía”, ha afirmado el ministro, que ha repasado los avances importantes conseguidos durante este periodo:

- Empleo Público: las dos mayores ofertas de la última década (64.637 plazas).
- Diálogo Social: impulso a la negociación con los sindicatos (11 acuerdos).
- Políticas Sociales: avance en conciliación de la vida profesional, personal y familiar, igualdad de hombres y mujeres, protección de víctimas de violencia de género y eliminación de discriminaciones en el acceso al empleo público.

“En este año y medio -asegura el ministro- nuestro objetivo fundamental ha sido que la recuperación económica, de la que ya se beneficiaban en otros ámbitos, se trasladara también al sector público. Por eso, a pesar de la prórroga presupuestaria, se ha garantizado este año la subida retributiva fija del 2,25 % a los empleados públicos de todas las administraciones públicas, también el 0,25% adicional ligado al crecimiento del PIB y el 0,25% correspondiente a fondos adicionales acordados con las organizaciones sindicales”.

El ministro también ha subrayado que la subida acordada para el año próximo, con efectos del 1 de enero, se acometerá cuando se forme el nuevo Gobierno, porque dificultades legales impiden aplicarla ahora.

Planas ha recordado la supresión del recorte que estableció el anterior Gobierno en 2012 para los empleados públicos en situación de incapacidad temporal, y la firma del IV convenio único del personal laboral, primero de este tipo que se firma en diez años y el convenio de empresa más grande que afecta a casi 40.000 empleados públicos. También, las ofertas de

empleo público de 2018 (30.844 plazas) y 2019 (33.793 plazas), las más elevadas desde 2008, con creación de empleo neto y concentrando la reposición de personal en sectores necesitados. La AGE, además, ha superado el objetivo de reducir la temporalidad al 8 % en tres años, acordado con los sindicatos, situándola solo en el 1,93 %.

En igualdad de oportunidades, ha repasado algunos avances: “Ampliación del permiso de paternidad a 16 semanas con carácter intransferible, que se aplicará de manera progresiva, ocho semanas este año, doce en 2020 y dieciséis en 2021, medida que favorecerá que los cuidados de los hijos recaigan por igual en ambos progenitores, tanto en la duración del permiso como en la responsabilidad. Se ha creado asimismo una bolsa de horas de libre disposición acumulables para el cuidado y atención de mayores, personas con discapacidad e hijos menores de edad”.

También ha recordado el ministro el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Administración Pública sobre movilidad interadministrativa por razón de violencia de género, “para facilitar el traslado de las empleadas públicas víctimas de este tipo violencia a la Administración y población que soliciten, sin que sufran pérdida de retribuciones o retroceso en su carrera profesional”.

En políticas de igualdad, Planas ha resaltado el acuerdo para eliminar barreras que se mantenían para el acceso al empleo público en determinados cuerpos de funcionarios (Vigilancia Aduanera, Instituciones Penitenciarias, FCSE y FFAA), por tener diagnosticada celiaquía, diabetes, VIH o psoriasis.

Planas, que ha garantizado que el nuevo Gobierno seguirá trabajando por el empleo público y poniendo en marcha nuevos proyectos, ha defendido el objetivo de este Gobierno por contar con una función pública profesional, independiente y capacitada: “Los empleados públicos han sido un pilar indispensable en la construcción del modelo democrático y trabajadores ejemplares en el mantenimiento de los servicios públicos durante los años de la crisis, por eso, hemos recuperado los derechos que habían perdido. Ahora tenemos otros retos por delante, como el envejecimiento de las plantillas y la atracción del talento joven que relevará a quienes salgan, para seguir contando con unos empleados públicos que continúen prestando a la ciudadanía los mejores servicios públicos”.